

INFORME DE COMISARIO

TRANS-ESTIBA S.A.

Guayaquil: Junín 114 y Malecón, Edif. Torres del Río Mezzanine Of. 6, Teléfonos: (593) 4 2564948 2560859-2564958-2564964-2563378-2567741 2567742 Fax: 2560877

e-mail: vmora@transestiba.com.ec

emora@transestiba.com.ec

Quito: Grecia 32-112 y Granja, Piso 4 Of. 2 Telfs.: (593) 2 2921770-2921771 Fax: 2921769

Marzo 02 del 2006

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.-**

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de Trans-Estiba Internacional S.A. al 31 de Diciembre del 2005 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias.

El Estado Financiero objeto del presente examen ha sido preparado de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

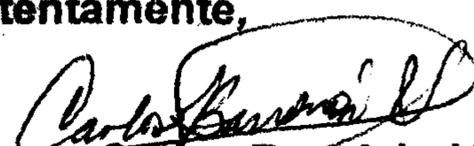
Verifiqué el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL S.A. al 31 de Diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,


Econ. Carlos Banchón Villamar
COMISARIO PRINCIPAL

- 3 MAR 2006

